

INSTRUCTIVO DE COMPLETACIÓN

PROTOCOLO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN ÉTICA PARA PROYECTOS DE PREGRADO

COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

El Comité Ético Científico de la Universidad del Bío-Bío (CEC-UBB) tiene por objeto evaluar toda investigación, patrocinada por la Universidad, que considere personas, animales u otros seres vivos, con el propósito de examinar el cumplimiento de las normas éticas, bioéticas y de bioseguridad pertinentes al desarrollo de la investigación en todas las áreas del conocimiento, resguardando así la dignidad, derechos y seguridad de las personas, así como la salud, bienestar y protección animal y de otros seres vivos, objeto de investigación científica.

En el sentido expuesto, es que todo proyecto de investigación realizada por estudiantes de pregrado de nuestra casa de estudios, que requiera ser evaluado para obtener el patrocinio de la universidad y que involucre personas, animales u otros seres vivos, deberá ceñirse a las disposiciones reglamentadas en el Decreto N°2070 de 15 de marzo de 2024.

Respecto a la evaluación de todo proyecto, se enmarcará en la normativa institucional, nacional e internacional en la materia ética, bioética y bioseguridad.

I. ¿PARA QUÉ SIRVE ESTE INSTRUCTIVO?

El presente instructivo describe el procedimiento que guiará a los/as profesores/as guía y los/as estudiantes en la completación del **Protocolo Abreviado de Solicitud de Evaluación Ética**.

Antes de comenzar, se solicita leer cada indicación antes de completar el campo correspondiente en el formulario; y se deben completar TODOS los campos, ya que los campos vacíos o incompletos pueden retrasar la evaluación.

Una vez completado el documento, envíe el protocolo firmado al correo del CEC-UBB con copia a la Secretaria Ejecutiva (ver datos de contacto al final de este documento).

II. SECCIÓN 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Lugar y fecha: Indique la ciudad (Concepción o Chillán según su sede, y elimine la que no corresponde) y la fecha de completación del protocolo en formato: día, mes y año.

- **Ejemplo:** *Concepción, 15 de junio de 2026.*

<p>PROTOCOLO ABREVIADO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN ÉTICA</p> <p>PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE PREGRADO</p> <p>COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE LA UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO</p>
<div style="border: 1px solid red; padding: 2px; display: inline-block;">Concepción/Chillán, de de 2026</div>

Título del proyecto de investigación: Escriba el título completo y definitivo de su proyecto, tal como aparecerá en la tesis o informe final de su proyecto. No use abreviaturas.

Tipo de proyecto: Escriba la denominación oficial que usa su carrera para el proyecto de titulación.

- **Ejemplo:** *Proyecto de título, tesis, habilitación profesional, seminario de titulación, taller de título, etc.*

Carrera: Escriba el nombre completo de la carrera tal como aparece en su certificado de alumno regular.

Facultad: Escriba el nombre completo de la Facultad a la que pertenece su carrera. No use abreviaciones.

III. SECCIÓN 2: EQUIPO DE INVESTIGACIÓN

Nombre completo del/la estudiante(s) responsable(s): Escriba el nombre completo de cada estudiante tal como aparece en su cédula de identidad. Si son más de uno, sepárelos con punto y coma.

- **Ejemplo:** *María José González Soto; Pedro Andrés Fuentes Rojas.*

Nombre completo del/la profesor/a guía: Escriba el nombre completo del/la profesor/guía tal como aparece en sus registros académicos. No use solo el apellido ni apodos. No es necesario incorporar al/la co-profesor/a guía.

IV. SECCIÓN 3: CONTEXTO DEL PROYECTO

Esta sección permite al Comité comprender el alcance de su investigación. Responda con claridad y en lenguaje simple; no es necesario usar lenguaje académico complejo.

Resumen de la propuesta de investigación: Describa brevemente de qué trata su investigación y responda qué problema aborda, cómo lo abordará y qué espera aportar. Máximo 200 palabras. Escríbalo como si se lo explicara a alguien que no pertenece a su área de estudio.

- **Ejemplo:** *Esta investigación busca identificar los factores que afectan la calidad del sueño en trabajadores nocturnos del sector salud...*

Objetivos de la investigación: Indique el objetivo general (qué busca lograr en términos generales) y hasta 4 objetivos específicos (los pasos concretos para lograrlo). Use verbos en infinitivo.

- **Ejemplo:**
Objetivo general: Analizar la calidad del sueño...
Objetivo específico 1: Describir las características...

Metodología de la investigación: Indique el tipo de metodología (cualitativa, cuantitativa o mixta) y cómo recolectará la información (entrevistas, encuestas, experimentos, observación, análisis de documentos, etc.). Mencione también si trabajará con personas, animales, muestras o datos existentes.

- **Ejemplo:** *Metodología cuantitativa. Se aplicarán encuestas a 60 trabajadores de turnos nocturnos. No se intervendrá experimentalmente sobre los participantes.*

Población objetivo: Describa quiénes son los participantes o sujetos de estudio. Sea específico, es decir, indique edad aproximada, condición o cargo, y contexto. Máximo 50 palabras.

- **Ejemplo:** *Enfermeras y técnicos de enfermería de turno nocturno de hospitales públicos de la región del Biobío, mayores de 18 años.*

Lugar o contexto donde se desarrollará la investigación: Indique dónde se realizará el estudio (institución, ciudad, plataforma digital, laboratorio, etc.), y con qué o con quiénes se trabajará.

- **Ejemplo:** *Hospital Regional de Concepción y Hospital de Los Ángeles. La recolección de datos se realizará presencialmente en las unidades de hospitalización.*

Objetivo de Desarrollo Sostenible: Indicar el nombre y número del o los ODS con los que se relaciona su proyecto, y explique brevemente por qué.

- **Ejemplo:** *ODS 3 (Salud y bienestar) porque el proyecto contribuye a mejorar las condiciones de salud de trabajadores del sistema sanitario.*

V. SECCIÓN 4: CATEGORÍAS DE REVISIÓN ÉTICA, BIOÉTICA Y/O BIOSEGURIDAD

Esta es la sección más importante del protocolo. Su respuesta determinará el tipo de evaluación que recibirá su proyecto y el plazo de pronunciamiento del CEC-UBB.

IMPORTANTE: Responda con honestidad y precisión porque las siguientes categorías de riesgo ético-científicas permiten identificar si su proyecto requiere una evaluación ética más detallada. Marque con una X todas las que apliquen a su investigación. Si marca una o más categorías, el CEC-UBB le solicitará documentación adicional. Omitir una categoría que sí aplica puede retrasar o invalidar la aprobación de su proyecto.

A continuación, se describen las 8 categorías de riesgo ético-científicas. Léalas con atención antes de marcar en su Protocolo:

Categoría de riesgo ético-científica	¿Cuándo marcar esta categoría?
Datos personales	Su estudio recopila información como nombre, RUT, correos, datos de salud u opiniones de personas, ya sea directamente (encuestas, entrevistas) o a través de fuentes secundarias (bases de datos, registros institucionales, redes sociales) u otros documentos que contengan datos de personas identificables o identificadas, aunque posteriormente sean anonimizadas.
Seres humanos como sujeto de observación	Observa comportamientos, actitudes o características de personas sin intervenir sobre ellas (observación en aula, registro de conductas, análisis de publicaciones en redes sociales).
Seres humanos como sujeto experimental	Aplica alguna intervención, tratamiento, estímulo o procedimiento sobre personas para medir su efecto (terapia, capacitación, administración de un fármaco, ejercicio controlado u otra actividad experimental).
Niños, niñas y adolescentes (NNA)	Alguno de sus participantes es menor de 18 años, ya sea como observado, encuestado, entrevistado o participante de alguna actividad.
Animales	Su investigación involucra animales de cualquier tipo (laboratorio, domésticos, silvestres) para experimentación, observación o extracción de muestras.
Material biológico	Trabaja con muestras de origen biológico como sangre, saliva, tejidos, células, microorganismos u otros fluidos, o materiales provenientes de personas o animales o plantas.
Ambiental	Su investigación interviene o puede afectar ecosistemas naturales (suelos, agua, flora, fauna) o infraestructura crítica como redes eléctricas, sanitarias o de comunicaciones.
Bioseguridad	Utiliza o genera sustancias peligrosas como productos químicos tóxicos, inflamables, corrosivos, agentes biológicos (bacterias, virus, hongos) o residuos que requieren manejo especial.

¿QUÉ OCURRE SEGÚN LO QUE MARQUE?

Según las categorías que marque, el Comité clasificará su proyecto en uno de los tres niveles de riesgo ético y le notificará el resultado en los plazos indicados:

BAJO 2 – 3 días hábiles	Ningún ítem marcado con X <ul style="list-style-type: none"> Su proyecto no involucra ninguna de las 8 categorías de riesgo. El CEC-UBB validará la solicitud y emitirá la certificación ética en un plazo de 2 a 3 días hábiles una vez recibido el protocolo abreviado.
MEDIO 7 – 10 días hábiles	Exactamente 1 categoría marcada con X <ul style="list-style-type: none"> Su proyecto involucra exactamente una categoría de riesgo. El CEC-UBB le solicitará documentación específica según el ítem marcado (por ejemplo, si marcó <i>Datos personales</i>, deberá presentar el consentimiento informado). Un miembro del comité evaluará individualmente la documentación. El CEC-UBB emitirá el certificado de resolución en un plazo de 7 a 10 días hábiles contados desde la recepción de la documentación complementaria completa.
ALTO 25 – 30 días hábiles	2 o más categorías marcadas con X <ul style="list-style-type: none"> Su proyecto involucra dos o más categorías de riesgo. El CEC-UBB le solicitará toda la documentación requerida (por ejemplo, consentimientos informados, instrumentos de investigación, cartas institucionales, protocolos de bioseguridad, entre otros) dependiendo del ítem marcado. El proyecto será evaluado de manera regular mediante deliberación de los miembros del Comité. El CEC-UBB emitirá el certificado de resolución en un plazo de 25 a 30 días hábiles contados desde la recepción de la documentación complementaria completa.

VI. SECCIÓN 5: DECLARACIÓN ÉTICA CIENTÍFICA

Texto de la declaración: Debe completarse con los nombres completos de todos/as los/as estudiantes y del/la profesor/a guía exactamente como aparecen en la cédula de identidad. El título del proyecto debe ir en doble comilla.

Firmas:

- El/la profesor/a guía debe escribir su nombre completo, RUT y firmar en el espacio indicado.
- Cada estudiante debe escribir su nombre completo, RUT y firmar en el espacio indicado. Si son dos o más estudiantes, cada uno debe firmar, por lo que pueden agregar más campos de firma de estudiante.
- La firma puede ser manuscrita (escaneada o digital).

VII. DATOS DE CONTACTO Y ENVÍO DEL PROTOCOLO COMPLETADO

Correo CEC-UBB: cec@ubiobio.cl

Secretaria Ejecutiva del CEC-UBB:

- Nombre: Valentina González Ortiz.
- Correo: vgonzalez@ubiobio.cl
- Anexo: 1842
- Teléfono celular: +56977460150

Abogado del CEC-UBB:

- Nombre: Alberto Moraga Kiel.
- Correo: amoraga@ubiobio.cl
- Anexo: 1025

Sitio web: <http://cec.ubiobio.cl>

IMPORTANTE: Una vez completado y firmado, el Protocolo Abreviado debe ser enviado por **un estudiante** del equipo al **correo del CEC-UBB** con copia a la **Secretaria Ejecutiva** y a los **demás estudiantes** que participan del proyecto y al/la **profesor/a guía**.